

NEUQUÉN, 10 DIC 2013

VISTO:

La presentación efectuada por el Instituto de Capacitación y Extensión I.U.C.E. de Neuquén Capital; y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto de Capacitación y Extensión I.U.C.E., Nivel Superior, es un establecimiento Incorporado a la Enseñanza Oficial bajo el Orden Nº I-122, Sin Aporte Estatal, por Resolución Nº 0968/06, Nº de CUE 5801081;

Que la mencionada institución ha solicitado la adopción de la carrera "Tecnicatura Superior en Administración de Empresas", Plan de Estudio Nº 506, aprobado por Resolución Nº 1688/11 y su rectificatoria Resolución Nº 0868/12 del Consejo Provincial de Educación del Neuquén;

Que la presente solicitud cuenta con el aval de la Dirección General de Nivel Superior;

Que corresponde emitir la norma legal pertinente;

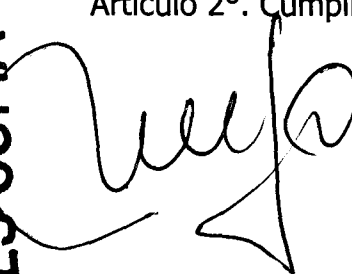
Por ello:

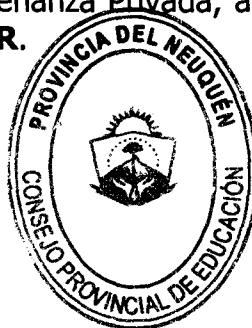
EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

- 1º) **ADOPTAR** a partir del ciclo lectivo 2014 en el Instituto de Capacitación y Extensión I.U.C.E. de la ciudad de Neuquén, incorporado a la Enseñanza Oficial bajo el Orden I-122, Nivel Terciario, sin aporte estatal, el Plan de Estudio Nº 506 del Nomenclador Curricular Provincial correspondiente a la carrera "Tecnicatura Superior en Administración de Empresas".
- 2º) **ESTABLECER** que por la Dirección de Enseñanza Privada se cursarán las comunicaciones de práctica.
- 3º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a: Vocalías; Dirección General de Despacho; Dirección General de Nivel Medio, Dirección General de Nivel Superior; Departamento Centro de Documentación; Dirección General de Títulos y Equivalencias; Junta de Clasificación Rama Media; Dirección de Planeamiento Educativo; Dirección General de Distrito Regional Educativo I y **GIRAR** el expediente a la Dirección de Enseñanza Privada, a los fines establecidos en el Artículo 2º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES CORIA


DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN